

GUÍA DE ORIENTACIÓN

Saber Pro Competencias Específicas

Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad 2017







Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional Yaneth Giha Toyar

Viceministra de Educación Superior Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) © Icfes, 2017. Todos los derechos de autor reservados. Directora General Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadística Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., agosto de 2017









Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del lcfes y asesores externos.

Coordinación de la publicación Alejandra Calderón Angélica Piñeros

Equipo de gestores de pruebas del Icfes

Gestores Competencias Específicas

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Viviana Mesa Muñoz

Asesores externos que han participado en las definiciones y conceptualizaciones del módulo, en las distintas fases y momentos del diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Francisco Nicolay Pedraza Rodríguez

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El lcfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

^{*} La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

Contenido

rres	sentacion	/
l.	Características generales del examen de Estado de la calidad de la educación superior, Saber Pro	9
	A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?	9
	B. ŻA quiénes evalúa?	9
	C. ¿Qué se evalúa?	9
	D. Metodología para la elaboración de los módulos	10
II.	Estructura del examen Saber Pro	11
	A. Módulos que componen el examen	11
	1. Módulos de Competencias Genéricas	11
	2. Módulos de Competencias Específicas	11
	B. Tipos de preguntas	12
	C. Cuestionario de contexto	12
	D. Sesiones del examen	13
III.	Especificaciones del Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	14
	A. Competencia evaluada en el módulo	14
	B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?	15
	C. Niveles de desempeño	15
	D. Eiemplos de preguntas	18

Lista de tablas

Tabla 1.	Módulos de competencias específicas	11
Tabla 2.	Estructura de aplicación de la primera sesión	13
Tabla 3.	Estructura de aplicación de la segunda sesión	13
Tabla 4.	Afirmaciones y evidencias del módulo	14
Tabla 5.	Lista de programas que pueden presentar el módulo	15
Tabla 6.	Niveles de desempeño	16



La Ley 1324 de 2009¹ le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso "organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio"².

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.°, 5.° y 9.°; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.° y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

¹Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

²Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, está compuesto por módulos de competencias genéricas³ y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de Icfes:

http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/quias-de-orientacion

³El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332 archivo pdf lineamientos.pdf



I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus estudios profesionales.

B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber Pro y Saber T y T), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el lcfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el lcfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el lcfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)⁴. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

⁴Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.° y Saber 9.° desde 2007.

II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

A. Módulos que componen el examen

1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

idbid 1. Modulos de Compelencias Especificas			
Módulos Módulos			
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico		
Análisis Económico	Generación de Artefactos		
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones		
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto		
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera		
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable		
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales		
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales		
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica		
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas		
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra		
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas		
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística		
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química		
Enseñar	Procesos Comunicativos		
Estudio Proyectual	Producción Agrícola		
Evaluar	Producción Pecuaria		
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad		
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura		
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal		

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, acorde al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el Icfes (estas pueden contener entre uno y tres módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente *link*:

http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia

B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida dada la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de dos páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

D. Sesiones del examen

El examen se realiza en dos sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
Primera sesión:	Lectura Crítica	35	
Fillileta sesiuli.	Razonamiento Cuantitativo	35	
Competencias	Competencias Ciudadanas	35	4 horas y 40 minutos
genéricas	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Número aproximado de preguntas del módulo	Tiempo aproximado por sesión
Segunda sesión: Promoción de la salud y preveción de la enfermedad		45	90 minutos



III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

A. Competencia evaluada en el módulo

Este módulo evalúa la competencia para aplicar conceptos básicos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones a seguir, de acuerdo con las condiciones de salud de las personas, las poblaciones y la normatividad vigente.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
Integra los conceptos básicos de promoción de la salud que le permiten priorizar acciones por seguir, de acuerdo con las	1.1 Selecciona las acciones de promoción de la salud de acuerdo con las necesidades identificadas, las características de la población y el evento de interés en salud pública que se esté interviniendo.
condiciones de salud de las poblaciones.	1.2 Determina las acciones de promoción de la salud, en situaciones concretas en la salud de los trabajadores.
	2.1 Identifica factores de riesgos y protectores de eventos específicos, en situaciones concretas.
2. Integra los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que le permita la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.	2.2 Plantea estrategias de prevención de la enfermedad de acuerdo con situaciones específicas.
	2.3 Identifica los procedimientos de la técnica antiséptica, de acuerdo con protocolos y estándares universales establecidos.
	2.4 Clasifica la disposición adecuada de los desechos hospitalarios, de acuerdo con la normatividad vigente.

B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Tabla 6. Lista de programas que poeden presentar el module
Principales programas académicos que aplican el módulo
Bacteriología
Bacteriología y Laboratorio Clínico
Enfermería
Farmacia
Fisioterapia
Fonoaudiología
Gerontología
Instrumentación Quirúrgica
Medicina
Microbiología y Bioanálisis
Nutrición y Dietética
Odontología
Optometría
Química Farmacéutica
Salud Ocupacional
Seguridad y Salud en el Trabajo
Terapia Cardiorrespiratoria
Terapia Ocupacional
Terapia Respiratoria
Programas afines

C. Niveles de desempeño

Los niveles de desempeño se establecieron con el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes. Consisten en una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que podrían tener si se ubican en determinado nivel. El resultado de este módulo se interpreta de acuerdo con la descripción que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 6. Niveles de desempeño

Nivel	Descriptor general	Descriptores específicos
1 Puntaje en el módulo de 0 a 129	El estudiante que se ubica en este nivel podría indentificar aspectos básicos de: bioseguridad, factores protectores para la salud, de riesgo ocupacional, así como acciones básicas para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a nivel laboral, individual y comunitario.	 El estudiante que se ubica en este nivel, podría Identificar medidas básicas de prevención de riesgos propios de la atención clínica, tanto para los trabajadores de la salud como para los pacientes. Identificar tipos de residuos hospitalarios y clasificarlos para su disposición según la normatividad. Identificar las áreas hospitalarias y su uso, clasificándolas según riesgo de infección. Identificar factores protectores, de riesgo y medidas de control de eventos de vigilancia epidemiológica o de interés en salud pública. Identificar acciones básicas individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Identificar prioridades de intervención en el entorno laboral para fomentar la salud de los trabajadores.
2 Puntaje en el módulo de 130 a 154	Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel selecciona estrategias educativas y de participación comunitaria para intervenir factores de riesgo en los ámbitos laborales y comunitarios. Adicionalmente, analiza factores de riesgo y factores protectores para establecer medidas de intervención.	 Además de lo descrito en el nivel anterior, el estudiante que se ubica en este nivel: Diferencia niveles de intervención de riesgos intrahospitalarios y el uso de medidas de protección para establecer prácticas clínicas seguras. Prioriza los riesgos ocupacionales en ámbitos laborales y seleccionar acciones de prevención primaria. Analiza los factores protectores y de riesgo para definir estrategias de intervención de eventos de vigilancia epidemiológica y de interés en salud pública. Selecciona técnicas de educación y participación comunitaria para promover la salud y prevenir la enfermedad en contextos y grupos específicos. Conoce conceptos básicos de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización. Identifica instancias organizativas relacionadas con la salud en el trabajo, considerando roles y funciones.

Continúe en la siguiente página

Continuación Tabla 6

Nivel	Descriptor general	Descriptores específicos
3 Puntaje en el módulo de 155 a 198	Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel analiza situaciones particulares de salud en un contexto determinado y selecciona acciones pertinentes con base en la normatividad, los modelos, las teorías y los conceptos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	 Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel: Analiza y evalúa el uso de elementos de protección personal en situaciones específicas. Reconoce los riesgos propios de las ocupaciones de la salud e identifica medidas individuales dirigidas a reducir la exposición a riesgos en los ámbitos asistenciales. Comprende y aplica la normatividad vigente para los procesos de gestión integral de residuos hospitalarios y de esterilización de elementos desechables y material quirúrgico. Selecciona las estrategias educativas más adecuadas para la promoción de la salud y la prevención de enfermedad por grupos objetivo. Identifica acciones de detección temprana y protección específica en ámbitos individuales o colectivos. Aplica modelos y teorías de comportamiento para proponer acciones educativas de intervención. Reconoce características sociodemográficas y su influencia en la situación de salud de la población para identificar acciones de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.
4 Puntaje en el módulo de 199 a 300	Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel analiza y evalúa situaciones complejas relacionadas con control de riesgo y daños para la salud, para intervenir en los ámbitos comunitarios, clínicos y laborales especializados.	 Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel: Evalúa técnicas de manejo y control ante la exposición a un factor de riesgo biológico. Evalúa situaciones específicas para la disposición de residuos hospitalarios en áreas especializadas. Analiza situaciones para identificar acciones inseguras en la práctica de la técnica de limpieza, desinfección y esterilización de equipos o elementos específicos de alta complejidad. Identifica medidas aplicadas para controlar el riesgo ocupacional según la fuente, el medio y el individuo. Identifica situaciones de alerta epidemiológica y aplica las acciones específicas a seguir. Reconoce procesos y procedimientos estandarizados de control de infecciones según áreas hospitalarias, tipos de eventos, niveles de complejidad y tipos de protección adecuados para garantizar su seguridad y la del paciente. Identifica factores protectores de riesgo psicosocial en el ámbito comunitario.

D. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

Pregunta 1

Ante la alta prevalencia de enfermedad diarreica en los niños asistentes a los centros infantiles de un municipio colombiano, los agentes de salud deciden implementar una campaña educativa dirigida a los(as) profesores(as) de estos centros, para lo cual encuentran que la actividad más indicada para enseñar el manejo de esta enfermedad es

- A. la charla magistral a profesores.
- B. la sensibilización radial.
- C. el desarrollo de talleres.
- D. el envío de circulares informativas.

Clave	С	
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de promoción de la salud que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.	
Justificación	El desarrollo de talleres. De acuerdo con la situación planteada, esta metodología aporta el componente práctico necesario para reforzar los conocimientos, de manera que se logre la adquisición de destrezas en el manejo de la enfermedad.	

Los funcionarios de un hospital en un municipio, detectaron a través de una encuesta realizada a las madres comunitarias, la presencia de casos de retraso psicomotor en niños y niñas de los hogares comunitarios. No obstante, las madres comunitarias consideran que la problemática más grande es la falta de seguimiento que se da a estos casos, así como el trabajo desde los diferentes sectores, más allá del sector salud, lo cual dificulta la acción inmediata frente a esta situación. A partir de esta información, los funcionarios deben implementar la estrategia de:

- A. desarrollo de habilidades en las madres comunitarias.
- B. fomento de espacios y entornos saludables.
- C. reorientación de los servicios de salud.
- D. implementación de la política pública de infancia.

Clave	D
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de promoción de la salud que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Implementación de la política pública de infancia. De acuerdo con la situación planteada, las madres comunitarias comentan que la falta de seguimiento a los casos y el trabajo intersectorial afectan su atención inmediata; es necesaria la implementación de políticas públicas, que establezcan los lineamientos y rutas de atención, que involucren a todos los sectores para la prevención, el diagnóstico, la intervención y la resolución de estos casos.

En una empresa de instalación de redes eléctricas, los empleados que se dedican a las actividades de campo (extramurales) han presentado incapacidad por epicondilitis (conocida también como codo de tenista, es la inflamación del epicóndilo que es el relieve en la parte externa del codo). Los trabajadores realizan regularmente trabajos de conexión de clavijas con atornilladores, retirada de aislante del cableado con alicates y navajas, el canalizado del cable a través de las conducciones, acciones que son efectuadas de forma frecuente a lo largo de la jornada laboral. El profesional a cargo del programa de salud ocupacional debe realizar el mapa de riesgos, por lo que clasifica el riesgo que aumenta la probabilidad de epicondilitis en los trabajadores, en riesgo de tipo:

- A. biomecánico.
- B. químico.
- C. mecánico.
- D. eléctrico.

Clave	A
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Biomecánico. Para el caso presentado, el riesgo al que está expuesto el trabajador es un riesgo fisiológico o biomecánico, el cual está relacionado con generación de sobresfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados y repetitivos que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.

Un encargado de la sección de limpieza, desinfección y esterilización, recibe hoy un recipiente con unas pinzas de disección, utilizadas para la sutura de las heridas de un paciente, y observa que estas se encuentran con restos de tejidos.

En este caso, usted le da la siguiente indicación para la desinfección y la esterilización del material contaminado:

- A. Dejar las pinzas en detergente, posteriormente realizar lavado y cepillado, luego empacarlas y someterlas a esterilización.
- B. Dejar las pinzas en un recipiente con desinfectante y posteriormente en alcohol para retirar los restos de tejidos.
- C. Sumergir las pinzas en un recipiente con solución antibacterial, luego lavarlas con un cepillo y con abundante agua y jabón.
- D. Dejar las pinzas en una vasija con agua caliente, cepillarlas, empacarlas y luego esterilizarlas.

Clave	A
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Dejar las pinzas en detergente, posteriormente realizar lavado y cepillado, luego empacarlas y someterlas a esterilización. El protocolo de esterilización de material crítico sugiere inactivar primero los microorganismos presentes en el material biológico para disminuir el riesgo de contaminación durante el proceso de esterilización, para proceder luego a la remoción mecánica de los restos de tejido a través del lavado y cepillado. Finalmente la esterilización garantiza la eliminación completa de todos los microorganismos patógenos.

En una empresa se detecta un incremento de casos sintomáticos respiratorios entre los trabajadores, razón por la que el Comité paritario de salud ocupacional estudia el caso y se decide tomar muestras de sangre y secreción de garganta a los trabajadores con síntomas agudos.

Usted forma parte del equipo de salud que atenderá a los trabajadores de la empresa y está encargado de preparar los elementos de protección individual para todos sus compañeros. El equipo necesario incluye:

- A. gorro, mascarilla, bata, guantes estériles.
- B. monogafas, bata estéril, guantes, gorro.
- C. monogafas, mascarilla, bata, guantes.
- D. gorro, polainas, guantes, peto estéril.

Clave	С
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Monogafas, mascarilla, bata, guantes. Según el Manual para la toma de muestras para análisis microbiológico de la Secretaría Distrital de Salud, dentro de las precauciones de bioseguridad para la toma de muestras se recomienda el uso de los anteriores elementos de protección personal con el fin de evitar exposición con riesgo biológico. En este caso específico en los procedimientos a realizar el funcionario está expuesto al contacto con fluidos orgánicos, secreciones de garganta y sangre. Los pacientes con sintomatología respiratoria propagan los virus y bacterias vía aérea, por lo tanto se requieren monogafas, mascarilla, bata de manga larga y guantes como elementos de protección.

Usted está apoyando el proceso de habilitación de una clínica odontológica, para lo cual le solicitan que clasifique según el riesgo de infección (crítico, semicrítico y no crítico) las áreas que se mencionan a continuación: central de esterilización, sala de espera, unidad odontológica, unidad de rayos X, cafetería.

En este estricto orden, la clasificación que usted asigna es:

- A. Semicrítica, no crítica, crítica, semicrítica, semicrítica.
- B. Crítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica.
- C. Semicrítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica.
- D. Crítica, no crítica, semicrítica, crítica, no crítica.

Clave	В
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Crítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica. La central de esterilización, y la unidad odontológica, debido al alto riesgo de infecciones por las características de los procedimientos e instrumental empleado, se consideran críticas. Las zonas comunes no asistenciales (como cafetería y sala de espera) se consideran no críticas, y la unidad de rayos X aunque tiene contacto con el paciente, no implica procedimientos invasivos, pero sí de intercambio de fluidos, por lo que se considera semicrítica.

Un servicio de cirugía en un hospital tiene estos sitios:

- 1) Depósitos de material médico quirúrgico para las cirugías.
- 2) Zonas delimitadas con línea roja.
- 3) Pasillos que comunican las zonas del servicio de cirugía.
- 4) Sala de procedimientos menores.
- 5) Quirófanos preparados para cirugías electivas.

Respecto a estos sitios descritos, es correcto afirmar que son estériles

- A. 2, 4 y 5.
- B. 3 y 4.
- C. 2 y 5.
- D. 1, 3 y 5.

Clave	С
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	2 y 5 son los sitios estériles ya que es donde se debe garantizar que no haya contaminación en las intervenciones. El sitio 1, Depósitos de material médico quirúrgico para las cirugías es una zona limpia; 3, los pasillos que comunican las zonas del servicio de cirugía, deben estar limpios sin ser estériles porque permiten la circulación de las personas y recursos de las cirugías; el 4, sala de procedimientos menores, es una zona limpia.

A un trabajador de la salud se le solicita realizar un procedimiento en la Unidad de Cuidado Intensivo (UCI) de un hospital. Para ingresar en esta área es indispensable el uso adecuado de los elementos de barrera. La secuencia que debe tener en cuenta el trabajador de la salud, al vestir los elementos de protección individual, es:

- A. Protección visual, guantes, bata, protección respiratoria.
- B. Guantes, bata, protección respiratoria, protección visual.
- C. Bata, protección respiratoria, protección visual, guantes.
- D. Protección respiratoria, protección visual, guantes, bata.

Clave	С
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Bata, protección respiratoria, protección visual, guantes. El "Reglamento técnico para la protección de los trabajadores expuestos a los agentes biológicos en la prestación de servicios de salud", del Ministerio de la Protección Social, en el numeral 4.3, establece que la secuencia que se tiene en cuenta al vestir los EPI es: 1. Batas y delantales, 2. Protección respiratoria, 3. Protección visual, 4. Guantes. Adicionalmente, el orden de postura de los elementos de protección personal tiene una lógica de postura para que no queden áreas descubiertas y evitando la necesidad de ajustes de manera que se reduzca el riego de contaminación/inoculación de uno mismo.

En una institución de salud, los residuos de alimentos de un paciente hospitalizado bajo aislamiento deben clasificarse como residuo

- A. peligroso infeccioso.
- B. no peligroso biodegradable.
- C. no peligroso ordinario.
- D. peligroso biosanitario.

Clave	A
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Peligroso infeccioso. Según la Resolución 1164 de 2002, apartado 4.2.1 son residuos peligrosos infecciosos "todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal".

Con el objetivo de verificar la gestión integral de residuos hospitalarios, se realizó una ronda de supervisión por el hospital municipal y se encontró que en el servicio de urgencias el material producto de una curación se deposita en bolsa de color verde. En salas de cirugía la ropa quirúrgica utilizada en un procedimiento se deposita en bolsa de color gris; en salas de parto el empaque de las suturas se deposita en bolsa de color verde; en hospitalización, las agujas para venoclisis se depositan en bolsa roja.

De los anteriores servicios, el que realizó un adecuado desecho del material, fue el servicio de

- A. urgencias.
- B. salas de cirugía.
- C. hospitalización.
- D. salas de parto.

Clave	D
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Salas de parto. El empaque de las suturas por considerarse un residuo ordinario no peligroso, ya que no ha estado en contacto con fluidos de riesgo biológico se deposita en bolsa de color verde.





